

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente D.E.M Letra "V" N° 318.041/1 Fich N° 81 - (T.1), que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10.479-3; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 16 de marzo de 2025 se realizará la elección para la renovación de autoridades de la Comisión Vecinal en el Barrio Villa Dominga.

Que, a atento a lo dispuesto por la Ordenanza N° 3.521, el Departamento Ejecutivo Municipal debe elevar al Concejo Municipal la nómina de los funcionarios designados para que se preste el acuerdo correspondiente.

Que, el proceso electoral es controlado por una Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación, constituida por miembros del Departamento Ejecutivo y del órgano Legislativo Local.

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 57.162 designo sus representantes.

Que, a dichos fines, también corresponde designar a los representantes de este Concejo Municipal.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Préstese acuerdo a la designación de los funcionarios propuestos por el Departamento Ejecutivo Municipal para la elección de autoridades vecinales del 16 de marzo 2025 en el Barrio Villa Dominga:

VEEDOR TITULAR

1- Hernán Enrique Bó DNI. 32.723.801

VEEDOR SUPLENTE

1- Antonella Aguirre DNI. 44.632.153

REPRESENTANTES DEL D.E.M EN LA COMISIÓN DE APOYO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

1- German Bottero DNI. 21.691.637

2- Iván Viotti DNI. 28.574.017

Art. 2.º) Desígnese a los Concejales Martín Racca y Carla Boidi para que representen al Concejo Municipal en la Comisión de Apoyo, Evaluación y Seguimiento de las elecciones vecinales a realizarse el 16 de marzo de 2025 en el barrio Villa Dominga para la renovación de autoridades de la Comisión Vecinal.

Art. 3.º) Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los trece días del
mes de marzo del año dos mil
veinticinco _____



NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela